

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

Comisión de Trabajo Legislativo
Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2018

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día **5 de septiembre de 2018**, se reunieron en la sala 5 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, sita en Av. Municipio Libre No. 377, Piso 12, ala "A", Col. Santa Cruz Atoyac, Ciudad de México, los integrantes de la Comisión de Trabajo Legislativo del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres se detallan en el **Anexo I** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo su **Tercera Sesión Extraordinaria 2018**, de conformidad con el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Lista de asistencia y acreditación para verificación del cuórum.
2. Continuar con la revisión de las solicitudes de nuevos miembros para integrar el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, que se presentaron en términos de la Convocatoria emitida por la Secretaría Técnica del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable el 23 de marzo del año en curso.

----- **DESAHOGO DE LA SESIÓN** -----

Durante el desarrollo de la sesión, los integrantes de la Comisión de Trabajo Legislativo adoptaron los siguientes:-----

----- **ACUERDOS** -----

Acuerdo 01-Sext/Sep-18.- Los Consejeros de esta H. Comisión de Trabajo Legislativo, aprueban el orden del día de la Tercera Sesión Extraordinaria 2018.

Acuerdo 02-Sext/Sep-18.- Los Consejeros de esta H. Comisión de Trabajo Legislativo, acuerdan que en ausencia del C. Amalio Vargas Soto, Secretario Propietario se nombra como Secretario suplente al C. Héctor Conrado Miralrio Rocha, para efectos de continuar con la revisión de las solicitudes de nuevos

miembros para integrar el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

Acuerdo 03-5ext/Sep-18.- Los Consejeros de esta H. Comisión de Trabajo Legislativo, acuerdan que para tomar en cuenta los trabajos de investigación a que hace referencia el inciso c) del apartado de "*Requisitos: Tratándose de Instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil*", de la Convocatoria emitida por la Secretaría Técnica del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable el 23 de marzo del año en curso, es necesario que los trabajos de investigación en materias relacionadas con el desarrollo agroalimentario y rural sustentable sean realizados y publicados a nombre de la organización y no por algún integrante de la asociación de forma individual.

Acuerdo 04-5ext/Sep-18.- Los Consejeros de esta H. Comisión de Trabajo Legislativo, dictaminan en sentido negativo la solicitud que para incorporarse al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable presento la Organización **CENTRAL INDEPENDIENTE DE OBREROS AGRÍCOLAS Y CAMPESINOS JOSÉ DOLORES LÓPEZ DOMÍNGUEZ, A.C.**, toda vez que de la revisión de los documentos presentados se advierte que dicha organización no presento una carta de representación, incumpliendo con ello lo establecido en el inciso d) del apartado de "*Requisitos: Tratándose de Organizaciones Nacionales del Sector Social y Privado Rural*", de la Convocatoria emitida por la Secretaría Técnica del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable el 23 de marzo del año en curso.

Acuerdo 05-5ext/Sep-18.- Los Consejeros de esta H. Comisión de Trabajo Legislativo, dictaminan en sentido negativo la solicitud que para incorporarse al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable presento la Organización **FRENTE UNIDO PARA UN PUEBLO MEJOR, A.C.**, toda vez que de la revisión de los documentos presentados se advierte que dicha organización no comprueba documentalmente que en los últimos tres años se han realizado gestiones en por lo menos 10 entidades federativas, requisito solicitado en el inciso f) del apartado de "*Requisitos: Tratándose de Organizaciones Nacionales del Sector Social y Privado Rural*", de la Convocatoria emitida por la Secretaría Técnica del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable el 23 de marzo del año en curso.

Acuerdo 06-5ext/Sep-18.- Los Consejeros de esta H. Comisión de Trabajo Legislativo, dictaminan en sentido negativo la solicitud que para incorporarse al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable presento la Organización **MUJERES UNIDAS POR JUSTICIA, EQUIDAD, RESPETO Y ECONOMÍA**

SOLIDARIA, A.C., toda vez que de la revisión de los documentos presentados se advierte que no comprueba que uno de los trabajos de investigación en materias relacionadas con el desarrollo agroalimentario y rural sustentable haya sido realizado y publicado a nombre de la organización, por lo que no se cumple con lo señalado en el inciso c) del apartado de "Requisitos: *Tratándose de Instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil*", de la Convocatoria emitida por la Secretaría Técnica del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable el 23 de marzo del año en curso.

Acuerdo 07-Sext/Sep-18.- Los Consejeros de esta H. Comisión de Trabajo Legislativo, acuerdan convocar a una Cuarta Sesión Extraordinaria el día 11 de septiembre de 2018 a las 13:00 horas, para efectos de continuar con la revisión de las solicitudes de nuevos miembros para integrar el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, que se presentaron en términos de la Convocatoria emitida por la Secretaría Técnica del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable el 23 de marzo del año en curso.

----- **FIN DE LA SESIÓN** -----

Siendo las 12:00 horas del día 5 de septiembre de 2018, el C. Jaime Castillo Ulloa, Coordinador de la Comisión de Trabajo Legislativo dio por concluida formalmente la **Tercera Sesión Extraordinaria 2018** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. -----

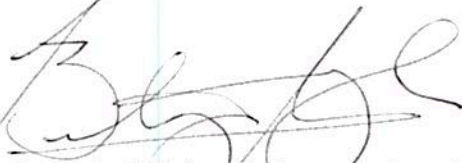
----- **FIRMAS** -----

Ciudad de México, 5 de septiembre de 2018.



C. Jaime Castillo Ulloa

Coordinador de la Comisión de Trabajo
Legislativo



Lic. Ernesto Gabino Betanzos Arzola

Auxiliar Técnico Suplente de la Comisión de
Trabajo Legislativo

CMDRS

CONSEJO MEXICANO
PARA EL DESARROLLO
RURAL SUSTENTABLE

COMISIÓN DE TRABAJO LEGISLATIVO

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
5 de septiembre de 2018